

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28846 OURENSE

Edicto

Dña. Francisco Javier Crespo Martín, Letrado de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de lo Mercantil, anuncia:

En este órgano judicial se tramita Sección V Liquidación número 247/20 seguido a instancias de CABORCO OSCURO S.A., en los que, por resolución de fecha 1 de septiembre de 2020 se ha acordado:

-La aprobación del plan de liquidación.

-La formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 1 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Crespo Martín.

ID: A200038433-1